



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 23 de 2013

ACUERDO N° 182 - 44 - 2013

MAT.: Calendarizar sesiones de Enero y Febrero de 2014, por receso del Concejo Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba calendarizar las Sesiones de funcionamiento del Concejo Municipal para los meses de Enero y Febrero de 2014, ya que éste va a entrar en receso por la participación en las Jornadas de la Asociación Chilena de Municipalidades, siendo los siguientes días:

Concejos del mes de Enero de 2014:

Miércoles 08 de Enero.
Lunes 13 de Enero.
Miércoles 15 de Enero.

Concejos del mes de Febrero de 2014:

Miércoles 19 de Febrero.
Martes 25 de Febrero.
Viernes 28 de Febrero.

Se autoriza enviar las citaciones a las Sesiones Ordinarias, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2013, sin sujeción a los plazos legales.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Cúmplase:

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv